

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, LA PROPUESTA DE GRILLA DE EVALUACIÓN PARA PROTOCOLO DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UNA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"

VISTO: El expediente N° 2107, Memorando de la Dirección de Sociología N° 78, mediante el cual se eleva propuesta de Grilla de Evaluación para Protocolo de Trabajo Final de Grado, de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA.

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Luego de la lectura del expediente, el pleno del Consejo resuelve su derivación a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO, para su estudio correspondiente.

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

05-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO, la propuesta de Grilla de Evaluación para Protocolo de Trabajo Final de Grado, de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, para su estudio correspondiente.

05-02-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

